

11957



#### MODELO DE UTILIDAD

por veinte años, para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "NUEVO DISPOSITIVO PARA LA ONDULACION PERMANENTE DEL CABELLO", cuyo privilegio se solicita a favor de D. Carlos de Heredia Bentabol, de nacionalidad española y residente en España.

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente tiene por objeto garantizar la propiedad y explotación exclusiva de los perfeccionamientos en los dispositivos para la permanentación del cabello, que comportan variaciones en su disposición general, cambios en la estructura y en los materiales que constituyen el armazón de la base, así como la introducción de nuevos elementos tanto en el sistema de presión de cierre de la pinza soporte, como en la adaptación del bigudí viniendo así a subsanar con ellas, una serie de deficiencias observadas en los sistemas hasta ahora tenidos por más perfectos de los conocidos y a mejorar estos elementos de trabajo en forma que su utilización resulte segura y eficaz.

Los sistemas de soporte - pinzas conocidas hasta la fecha para la endulación capilar, requerían sumo cuidado en su manejo, porque muy fácilmente quemaban el cuero cabelludo, debido a la conductibilidad de la pinza soporte, por ser metáli-

20 ca y además, era rápido su deterioro, producido al cabo de poco tiempo de ser utilizados, por los vapores de alcalis y de agua hirviendo sobre las gomas que actuaban de mordazas, que dejaban partes sin cerrar, por las cuales pasaba el vapor, que al introducirse por los poros han producido muchas y gravísimas quemaduras en la cabeza.

25 Además en todos los casos son de un peso relativamente elevado y si se tiene en cuenta que deben colocarse en la cabeza normalmente por lo menos 27 a 30 soportes - pinzas para verificar la permanentación del cabello, se comprenderán las molestias que han de sufrirse por parte de las clientes. No debiéndose olvidar además, el deterioro del aparato como consecuencia de las oxidaciones por los ingredientes necesarios para el trabajo, tanto en el aparato en general como en el cierre, pinzas y aun en el mismo bigudí.



35 Concretando en rápida perspectiva de conjunto las características generales y particulares de los perfeccionamientos a que se refiere el presente modelo, obedecen las mismas a los siguientes principios.

40 Sustitución de las gomas que sujetan el pelo en las piezas metálicas, por barras o almohadillas de corcho cuya disposición y colocación ha sido perfectamente estudiada para producir el aislamiento completo entre el agente productor del calor aplicado al bigudí en donde está el pelo enrollado y la superficie de la cabeza donde está la pinza colocada. En las armaduras de la pinza - soporte, nuevo trazado de las mismas, supresión del empleo de metal que es sustituido por baquelita o cualquier sustancia plástica aislante.

45 Reforma total del sistema de presión de que antes carecían, proveyéndolas por medio de un muelle de lámina de acero, de un alambre de acero curvado o de un alambre también de acero continuo con dos o tres elementos en espiral u otro medio similar, adecuado para presionar.

50 Modificación de ambos topes y cierres de la base, para permitir el mejor juego y articulación de sus piezas y la adaptación de los dispositivos de giro y acoplamiento del bigudí.

Finalmente, radical reforma del sistema de accionamiento y engarce del referido bigudí que se monta en la base.

55

Independientemente de subsanar los defectos que anteriormente se aludieron, los perfeccionamientos que constituyen el objeto de la invención de que se trata, presentan otras muchas particularidades y características totalmente desconocidas, que perfeccionan al máximo este aspecto industrial y para cuya mejor comprensión se acompaña un plano en el que se representan a título de ejemplo las siguientes figuras:

60

La figura 1 es una vista de la parte superior de la pinza soporte, ofreciendo las figuras 2 y 3 vistas de la inferior.

65

La figura 4 muestra en alzado y en planta muelles de presión.

La figura 5 nos da un corte vertical por A B de una de las dos partes de que se compone la pinza soporte.

70

En la 6 vemos en perspectiva y a mayor escala que en las figuras precedentes, los sistemas de cierre o charnelas y engarce de los extremos de la pinza soporte.

La figura 7 presenta el bigudí en escala proporcionada a los cierres de la figura anterior, en alzado, con proyección lateral de sus extremos.

75

Finalmente la figura 8 representa una pinza para sujetar los saquitos termogénicos en el bigudí.

80

Como ya se desprende de las figuras descritas, las mejoras introducidas radican esencialmente, en construir cóncava la base, figura 5, con el fin, de que la misma se adapte mejor a la forma de la cabeza y que pueda rendir su efecto en todas las partes de la misma por igual. La armadura de dicho sistema es de baquelita, u otra materia plástica cualquiera, aislante y de poco peso ll, permitiendo, según aclaran las figuras 1, 2 y 3 el que puedan alojarse en las dos partes (11) que constituyen la base, dos piezas de corcho (12) con cuya materia queda totalmente aislado el soporte, impidiendo por tanto la propagación del calor a la cabeza. Ahora bien, visto el conjunto del soporte por su parte inferior (figuras 2 y 3) dejan libre las cubiertas (11) un espacio mucho mayor, completamente rectangu-

85



90 lar, no solamente para que lo puedan ocupar las piezas de corcho (12) sino para que entre cada pieza de corcho y la base quede lugar suficiente para el encaje de los muelles de presión (25 o 26).

95 Tales muelles conforme se indica en la figura 4, pueden ser de lámina de acero templado (26) con la forma del corcho para presionar y dar flexibilidad al mismo, en el momento del cierre, de la base. Pueden ser también de otro sistema, que consis-

100 te en un solo alambre (25) que forma dos ramas paralelas, iniciándose con una espira en el centro y con dos en los extremos. Este muelle (25) se interpone entre la base (11) y el corcho o almohadilla (12), produciéndose una presión constante e igual en toda su longitud (31). Por lo que afecta a los cierres de las bases del soporte (11), figura 6, el fijo tiene una hoja (14)

105 absolutamente lisa y en la parte vertical (13) una muesca o corte (15) para permitir la salida del vástago roscado (16) del bigudí (17) presentando en la parte (14), agujeros (32) que lo fijan a las bases (11) y (25) que con igual fin no impiden el giro o separación de las dos partes del soporte (11). El cierre

110 movible (18) tiene también otro corte (19) para el apoyo de la parte (20) del bigudí por donde se aprieta ésta para fijarlo a la base o soporte (11) y en su porción (21), presenta un rebaje (22) y en una de sus extremidades tienen la prolongación para enganchar (23) y en la otra un orificio (24) para poder fijar

115 el conjunto (18) en la base (11), permitiéndole además girar libremente alrededor de (24).

120 Por último el bigudí (17), figura 7, que es también de baquelita, tiene la particularidad de presentar a un extremo un vástago roscado (27) en el cual se rosca una tuerca (28) redonda con canto grafilado, y en el otro extremo, posee un vástago (20) de mayor diámetro, con una hendidura (29).

Una vez enrollada en el bigudí, casi toda la mecha de pelo que se ha cogido con la pinza-soporte (11) se apoya éste en los extremos 13 y 18 y metiendo en la hendidura (29) un útil cualquiera, se hace girar el bigudí hasta dar al pelo la tensión que se quiera en cuyo momento se aprieta la tuerca (28),

120



125 que presionará la parte exterior del soporte (13) en donde se colocó, produciéndose el ajuste perfecto, que impedirá el desdoblamiento del pelo. habiendo llegado el momento de aplicar entonces la pinza eléctrica o similar o el saquito termogénico que se fijará sobre el pelo, por medio de la pinza (30)  
130 -figura 8-, que es también de baquelita u de otro material análogo.

Con la presente descripción, quedan claramente expuestas las características de los dispositivos construidos conforme a los perfeccionamientos introducidos en su fabricación  
135 por la presente. Ahora bien, se comprende que podrán introducirse todas aquellas variaciones de detalle en sus elementos esenciales, que no afecten a dichos rasgos característicos, sin por ello salirse del marco de protección del derecho exclusivo que se solicita, a cuyo fin, se declaran de novedad y propia invención sobre la que ha de recaer el privilegio, las  
140 siguientes reivindicaciones que constituyen la



NOTA REIVINDICATORIA

1. Nuevo dispositivo para la ondulación permanente del cabello, caracterizado porque los soportes de los bigudíes presentan en su sección vertical, posición cóncava con el fin de adaptarlo a la curvatura de la cabeza y permitir una perfecta homogeneidad del rizado.  
145

2º.- Nuevo dispositivo según la 1ª reivindicación caracterizado por ir provistos estos soportes de dos piezas de corcho u otro material aislante con sus correspondientes muelles de presión, dispuestas en toda la longitud de las dos partes articuladas que constituyen el soporte, para lo cual se han previsto sendas hendiduras en los mismos, de forma que en su sección horizontal o planta superior presenten las bases o soportes una ligera convexidad y con ello impedir que el espesor del pelo presione la armadura al ceder los corchos o almohadillas por efecto del cierre del soporte.  
150

3º.- Nuevo dispositivo, según las reivindicaciones ante-  
155

160 riores, que se caracteriza por disponerse en los extremos de  
1 los soportes dos piezas angulares, preferentemente de baque-  
lita, una fija y las dos piezas de que se compone el soporte  
que permite no obstante el giro libre de aquellas al abrirse  
o cerrarse para abazar a las dos piezas de corcho y sostener  
el bigudí, y la otra, movil fija solo a una de las dos piezas  
165 de la pinza o soporte, provista de una orejeta o pestaña para  
su fácil manejo y de una prolongación en forma de uña en la  
parte que se adapta a la otra pieza de soporte, para que éste  
pueda cerrar al enganchar dicha uña en un remache metálico sa-  
liente, de forma que se solidaricen las dos partes de la pinza  
soporte.

170



42.- Nuevo dispositivo según las reivindicaciones 1ª y  
3ª, caracterizado porque las dos piezas angulares presentan una  
hendidura en la porción media de su parte vertical, o sea la li-  
bre y de bastante anchura en la móvil, provista de pestaña de  
175 dimensión apropiada para que el vástago de uno de los extremos  
del bigudí, pueda apoyarse en ella, vástago de forma cilíndrica  
que es de mayor diámetro que el tornillo situado en el otro ex-  
tremo del mismo y provisto de una hendidura según un plano que  
pasa por su eje en la parte extrema, o sea la que queda siempre  
180 al exterior de la pinza o soporte del bigudí, mientras que la  
hendidura correspondiente a la otra pieza angular o sea, la uni-  
da a las dos piezas de la pinza o soporte, es más estrecha para  
que solamente pueda apoyarse y entrar en ella el tornillo del  
otro extremo del bigudí.

185

52.- Nuevo dispositivo según las anteriores reivindicacio-  
nes, caracterizado porque mediante la disposición de una tuer-  
ca que enrosca con el vástago del extremo del bigudí, puede de-  
jarse este último a la altura que se desee con respecto a la  
pinza soporte y fijarlo sólidamente a ella, pudiéndose asimis-  
190 mo regular esta fijación y la tensión más conveniente del cabe-  
llo al bigudí una vez conseguida la correcta posición de aquel,  
operación que facilita la hendidura practicada en el vástago  
del otro extremo del repetido bigudí.

62.- Nuevo dispositivo según las anteriores reivindica-

195

ciones, caracterizado por la disposición de los entrantes y huecos necesarios en las piezas o partes del conjunto, que impiden que todos aquellos puntos que contienen remaches de fijación que han de estar en contacto con la cabeza o cuero cabelludo, produzcan quemaduras o efectos perjudiciales.

200

7º.- NUEVO DISPOSITIVO PARA LA ONDULACION PERMANENTE DEL CABELLO".

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 19 de diciembre de 1945.

*[Handwritten signature]*



11957

Carlos de Heredia y Dentabob

Hoja Única

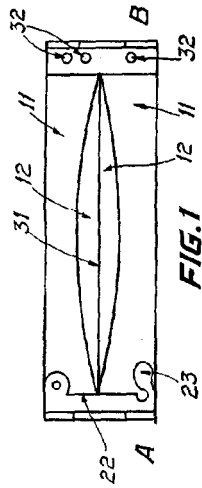


FIG. 1

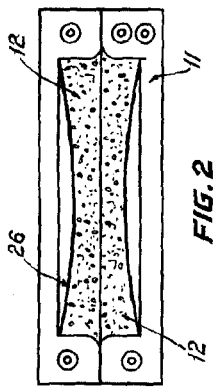


FIG. 2

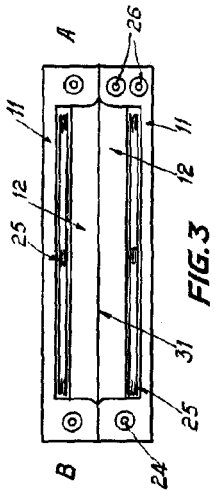


FIG. 3

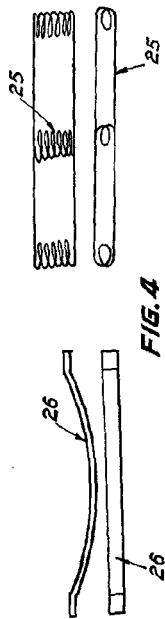


FIG. 4

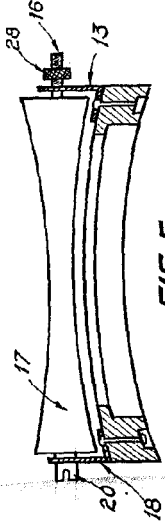


FIG. 5

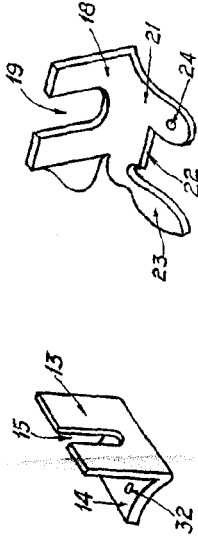


FIG. 6



FIG. 7

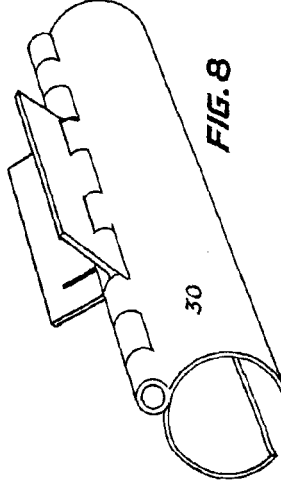


FIG. 8



Modid 19 diciembre 1942